Resolución N° 165/2021 Acta 044

Progreso, 11 de noviembre de 2021.-

VISTO: nota presentada por la Coordinadora de Comisiones de Fomento de Progreso de fecha 14 de setiembre del corriente año.

RESULTANDO:

1) Que en la nota solicita baños quimicos para la actividad de la Empanada y el Vino a realizarse el 13 y 14 de noviembre de 2021.-
2) Que se hace necesario contar con la autorización del Concejo para dicho gasto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Se autoriza el gasto de hasta $ 21.035,00 mas IVA(Pesos veintiun mil treinta y cinco con 00/100) a la empresa BASANI razón social CYLIUS S.A. RUC 216390270015, para la adquisición de 7 baños quimicos para las actividades expuestas en el proemio de la resolución.
2) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CLAUDIO DUARTE
Alcalde

FIORELLA MELO
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejal

ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal